

ANEXO II**FORMATO ELECTRÓNICO**

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es**Pago a cuenta del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito**
AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

410**Identificación (1)**

N.I.F.

Denominación o razón social

Devengo (2)

Período impositivo

Espacio reservado para número de justificante

Liquidación (3)

Base imponible del período impositivo anterior	01	<input type="text"/>
Tipo de gravamen	02	<input type="text"/>
Porcentaje	03	%
Importe del pago a cuenta	04	<input type="text"/>
Resultado de la declaración anterior (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)	05	<input type="text"/>
Importe a ingresar [04 - 05]	06	<input type="text"/>

Autoliquidación complementaria (4)

Si esta autoliquidación es COMPLEMENTARIA de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto y período indíquelo seleccionando esta casilla

En este caso, indique a continuación el número de justificante de la autoliquidación anterior

Ingreso (5)**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:** cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (casilla [06])

 I

Forma de pago de la cantidad consignada en la casilla I:

Número de referencia completa (N.R.C.)

Código IBAN

Modelo
410

NIF

Denominación o razón social

Pág. 2

Distribución del pago a cuenta (artículo 19.Diez Ley 16/2012) (6)

Pago a cuenta correspondiente a fondos mantenidos a través de sistemas de comercialización no presenciales

Base
07Pago a cuenta
08**Distribución territorial de los fondos mantenidos**

Se detallará el importe del pago a cuenta que corresponde a cada Comunidad Autónoma en que radiquen la sede central o sucursal en donde mantuvieran los fondos de terceros tenidos en cuenta para el cálculo del pago a cuenta total.

	Base	Pago a cuenta
C.A. de Andalucía	09	10
C.A. de Aragón	11	12
C.A. del Principado de Asturias.....	13	14
C.A. de Canarias	15	16
C.A. de Cantabria.....	17	18
C.A. de Castilla-La Mancha.....	19	20
Comunidad de Castilla y León.....	21	22
C.A. de Cataluña	23	24
C.A. de Extremadura	25	26
C.A. de Galicia	27	28
C.A. de las Illes Balears	29	30
C.A. de La Rioja	31	32
Comunidad de Madrid.....	33	34
Comunidad Foral de Navarra.....	35	36
C.A. de la Región de Murcia	37	38
Comunitat Valenciana.....	39	40

Información relativa a la parte del pago a cuenta correspondiente a Ceuta y Melilla (7)

Pago a cuenta correspondiente a fondos mantenidos mediante sistemas de comercialización no presenciales atribuible a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla ..

Base

Pago a cuenta

41

42

Pago a cuenta correspondiente a fondos de terceros mantenidos en la sede central o en sucursales situadas en Ceuta y Melilla

Base

Pago a cuenta

43

44